Gobernación del II Departamento San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 14 de marzo de 2016.-

Señor/es
Moviment. Traiding S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparación de Aulas Escolares en Diferentes Distritos del Departamento ad referendum), Según expediente del llamado N° 301716 de fecha 03/02/16, ID N° 304402, Acta de Apertura N° 13 de fecha 01/03/2016, en la Modalidad de Concurso de Oferta N° 03/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Moviment. Traiding S.A.-

Atentamente

Recibí Conforme

MYRIAM KATHIANA VILLAR
REPRESENTANTE LEGAL
MOVIMENT TRAIDING S.A.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC